



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Agosto de 1988

Expediente Nº 8.293/88

RES. Nº 317/88

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Aurora Violeta Torres, /
 L.U. Nº 20.370, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas /
 en la carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al //
 Plan de Estudios del Profesorado en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación //
 curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comi- /
 sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar a la alumna AURORA VIOLETA TORRES, L.U. Nº 20.370,
 equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de LICENCIATURA/
 EN QUIMICA, para la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA de esta Facultad/
 de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA

QUIMICA ORGANICA I	per	Química Orgánica I
QUIMICA ORGANICA II	per	Química Orgánica II
QUIMICA INORGANICA I	per	Química Inorgánica I

Son: 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2º : Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados
 por la recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado/
 por las reglamentaciones en vigor.-

ARTICULO 3º : Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma /
 de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Estela M. Alurralde de Revol
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas